



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



800 AÑOS

1218 - 2018

VICERRECTORADO DE ATENCIÓN AL
ESTUDIANTE Y EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA

CRISTINA PITA YÁÑEZ, VICERRECTORA DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE Y EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

De acuerdo con las bases de la IX convocatoria de Ayudas para la realización de Acciones de Cooperación Universitaria para el Desarrollo por miembros de la Universidad de Salamanca, de fecha 13 de diciembre de 2016,

RESUELVE

Conceder ayudas económicas a los siguientes proyectos entre los presentados a dicha convocatoria:

1. Construcción de un parque de bomberos en la Wilaya de Borjador. Campos de refugiados saharauis. Tindouf. Argelia. presentado por D. Jesús María García Gago: 6.000 €
2. Atención a menores adolescentes embarazadas. Fase 2. Unibe. República Dominicana, presentado por D. José Navarro Gongora: 7.960 €
3. Aula de Español. Studi Salmantini 1218-2018: Semillas de español en el barrio de Ambohipeno (Madagascar), Presentado por Dña. Ascensión Murciego: 4.284 €
4. Puesta en funcionamiento de una Escuela de guías de montaña en la región de Wukro (Etiopia), presentado por D. Carlos Pérez Gutierrez: 2.637 €

En caso de no garantizarse la viabilidad y desarrollo de los proyectos seleccionados con las cantidades concedidas, se procederá a otorgar las ayudas a los candidatos en lista de reserva mejor valorados.

“Los responsables de los proyectos se comprometen a reconocer y hacer constar en las publicaciones, acciones acometidas o materiales de cualquier tipo que resulten de su ejecución la participación de la Universidad de Salamanca como entidad financiadora de los mismos, presentando evidencias de dicha colaboración”

“Los Responsables de los proyectos pueden ser requeridos para hacer sesiones de sensibilización en la USAL. “

Salamanca, 1 de marzo de 2017.

